

# ds

NÚMERO 25

## documentos sindicales



21 de octubre de 2008

- Informe aprobado por el Consejo de la Unión Sindical de CCOO de Aragón

**CCOO**   
comisiones obreras de Aragón



# ds

NÚMERO 25

## documentos sindicales

Edita: Unión Sindical de  
Comisiones Obreras de Aragón

Pº de la Constitución, 12.

50008 Zaragoza

[uraaragon@aragon.ccoo.es](mailto:uraaragon@aragon.ccoo.es)

[www.aragon.ccoo.es](http://www.aragon.ccoo.es)

Marzo de 2009

■ INFORME APROBADO POR  
EL CONSEJO DE LA UNIÓN  
SINDICAL DE CCOO  
DE ARAGÓN.  
21 DE CTUBRE DE 2008





# INFORME APROBADO

JORNADA INTERNACIONAL  
POR EL TRABAJO DECENTE

---

LA CONFEDERACIÓN SINDICAL INTERNACIONAL (CSI), LA ORGANIZACIÓN SINDICAL CON MAYOR AFILIACIÓN A NIVEL PLANETARIO, EN UN ACTO SIN PRECEDENTES CONOCIDOS, Y A LOS DOS ESCASOS AÑOS DE SU CREACIÓN, CONVOCÓ EN TODO EL MUNDO MOVILIZACIONES EL 27 DE OCTUBRE, POR EL TRABAJO DECENTE.

---

El proceso de globalización, en su evolución actual, está muy lejos de producir un mayor equilibrio económico entre las diferentes latitudes mundiales y un reparto más equitativo de la riqueza. La movilidad de las personas para trabajar en distintos países sufre muchas más restricciones que los productos o los capitales; los flujos financieros se mueven de forma inmediata, en tiempo real. Los beneficios económicos del proceso de globalización que estamos viviendo, tienden a un proceso de concentración mayor en los países industrializados, y dentro de estos en determinados grupos de población, de tal modo que la brecha entre riqueza y pobreza no para de crecer.

La jornada de acción mundial ha tenido como objetivos centrales, avanzar hacia la universalización de los derechos fundamentales del trabajo decente, definidos por la Organización Internacional del Trabajo, así como en el cumplimiento de los Objetivos del

Milenio de Naciones Unidas, como medio para combatir la pobreza y la desigualdad. Fue una jornada profundamente reivindicativa de los derechos fundamentales de todas y cada una de las personas trabajadoras, en cada punto del planeta. De nuestros derechos en el centro de trabajo y fuera de el.

En Europa, la jornada se celebró también para combatir la Directiva sobre tiempo de trabajo, aprobada por los Ministros de Economía y Empleo de la Unión Europea, ampliando la jornada máxima legal semanal hasta las 65 horas e introduciendo elementos de injerencia en la negociación colectiva, en un intento de vaciarla de contenido, al pretender individualizar una parte importante de las relaciones laborales.

En nuestro país, donde el trabajo decente dista mucho de ser una realidad universal, el 7 de octubre, además de la solidaridad con las personas trabajadoras de otras partes del mundo, también tuvo un sentido reivindicativo propio y cercano.

## COYUNTURA ECONÓMICA

---

En septiembre, las finanzas mundiales han vivido uno de los meses más convulsos de su historia. La crisis, con epicentro en Estados Unidos, en verano de 2007, en un pequeño segmento del mercado hipotecario, ha tomado dimensiones planetarias y sus repercusiones son cada vez mayores.

Los mercados financieros europeos, han sido directamente influidos por los norteamericanos. Aunque existen importantes diferencias nacionales, algunos sistemas bancarios están sufriendo los efectos de la crisis con especial intensidad.

En este contexto, la banca española ha tenido una baja exposición a los derivados hipotecarios estadounidenses que han desencadenado el problema, y gracias a una política regulatoria por parte del banco central mucho más rigurosa, en cuanto a la gestión del riesgo y la capitalización, manifiesta una mayor estabilidad. La elevada capitalización y las provisiones realizadas en los tiempos de bonanza, colocan a la banca española en una situación más favorable para resistir el embate de las turbulencias financieras, si bien la virulencia de éstas no permite pensar que ningún sistema financiero sea totalmente inmune a las mismas.

El principal problema de la economía española y aragonesa viene de los efectos que la crisis financiera internacional esta teniendo sobre la economía real. La contracción del crédito y



el deterioro de la confianza, que alcanza a bancos, empresas y consumidores, son dos lastres que ya están afectando de forma apreciable al consumo y a la demanda interna. Además, una cierta ralentización global de la demanda externa, amenaza con afectar a sectores netamente exportadores y de un peso específico importante en nuestra comunidad, como es el caso del automóvil.

La economía aragonesa, al igual que la española, sufre la conjunción de la tormenta financiera con el fin del largo ciclo de crecimiento inmobiliario, una combinación que ha supuesto un brusco frenazo del crecimiento de la actividad y una súbita escalada del desempleo. La rápida moderación del consumo, el descenso de la inversión en bienes de equipo y los negativos resultados de empleo arrojan un panorama nada halagüeño sobre la evolución de la economía en los próximos meses, e incluso difuminan algunas noticias favorables, como la tregua inflacionista que ha abierto el descenso de los precios del petróleo.

La magnitud de la crisis obliga a revisar a la baja las previsiones de crecimiento de las economías desarrolladas. Diferentes estudios, publicados recientemente, prevén un empeoramiento de la economía europea. Para España se prevé una situación de recesión económica para los próximos meses y durante 2009, una previsión de la que Aragón se distanciará poco, por la clara interrelación que existen entre ambas economías.

La industria ha ido deteriorándose en los últimos meses, con una caída de las entradas de pedidos y una disminución del ritmo de crecimiento del Índice de Producción Industrial (IPI) hasta un 0,4%, el más bajo de los últimos años (en 2007 creció un 5,7%). Muestras evidentes del estado del sector, son los numerosos ERES que se están produciendo, o la grave situación que atraviesan algunas ramas industriales como la del automóvil, con un descenso de las ventas, y el ERE en General Motors que, a pesar de haberse negociado con unas condiciones razonables, tendrá nefastos efectos en el empleo del sector y sobre todo de las industriales auxiliares.

La construcción continúa su proceso de ajuste. El consumo de cemento, un indicador significativo de la actividad en este sector, en julio-agosto se redujo el 26,7% respecto a los mismos meses del año pasado. Las medidas que estamos reclamando para la reactivación del sector, con promoción de vivienda VPO, en rehabilitación de viviendas, restauración de cascos históricos, o en obra pública, no se están poniendo en marcha con la celeridad necesaria, y no van a tener repercusión positiva inmediata en el empleo.

En cuanto a los servicios, no parece que vayan a tomar el relevo en el crecimiento económico. La cifra de negocios del sector experimentó una caída del 0,5% en el tercer trimestre de este año, con relación al mismo período del año pasado. A pesar de la atonía general, algunas ramas mantienen un cierto impulso, como la investigación, la seguridad, la informática o la limpieza industrial, que presentaban tasas de aumento anual del 8%. Por el contrario, el comercio de vehículos y los servicios técnicos sufrían caídas superiores al 10%.

Conviene prevenir el que algunas empresas, en todos sectores, puedan utilizar la crisis como coartada para presentar expedientes de regulación de empleo, externalizar la producción e incluso deslocalizar sus inversiones. CCOO vamos a oponernos a estas actuaciones perversas, que de llevarse a cabo empeorarían de forma innecesaria la ya difícil situación del empleo.

La evolución de la economía tiene su traslación al mercado de trabajo. El paro registrado aumentó en septiembre en 4.633 personas, un 10% más que en el mes de agosto, que eleva el número de aragoneses inscritos en las oficinas del INAEM hasta los 50.818. Este dato sitúa a Aragón como la comunidad con mayor incremento del paro y 6,2 puntos por encima de la media española (3,77%). Respecto a septiembre de 2007 el número de parados ha crecido en 15.433 personas, lo que representa un incremento del 43,61%, 13,5 puntos por encima de la media española (30,14%) y la nuestra es la cuarta comunidad con peores registros.

La finalización de la Expo ha supuesto un importante incremento en el paro registrado del sector servicios. Pero el aumento del desempleo se está produciendo en todos los sectores y en todas las provincias. Tal y como veníamos advirtiendo, los trabajadores extranjeros vuelven a ser el colectivo más castigado por la crisis económica y el desempleo, y lo está siendo con mayor virulencia que en conjunto del estado. El aumento interanual de inmigrantes en paro ha sido de 6.338 personas, lo que equivale a un crecimiento del 128,48%, que deja a Aragón como la comunidad con mayor tasa de crecimiento del desempleo anual entre los extranjeros, 53,3 puntos por encima de la media de España (75,21%).

Las medidas de intervención pública en el sistema financiero español aprobadas por el Gobierno están en la línea de las acordadas por la Unión Europea y, en este sentido, están obligadas por la gravedad de la situación. Pero no sería admisible que esta medida acabara beneficiando a unos pocos, posiblemente los que más responsabilidad tienen de la situación, a costa del esfuerzo de la mayoría de la población. La crisis es profunda y previsiblemente larga. No sería de recibo transferir recursos públicos a la banca o empresas con problemas, sin criterios ajustados y sin ningún tipo de contrapartida.

Cualquier inyección de capital en entidades con problemas, bajo nuestro punto de vista, debe quedar vinculada a la participación por parte del Estado en dicha entidad, en la parte del capital que corresponda a la cuantía de la intervención. De esta manera, se capitaliza la entidad, se garantiza una gestión adecuada a los objetivos, es decir, mayor liquidez en el sistema financiero, y se garantiza la defensa del interés general en dicha entidad.

En el caso de utilizar el sistema de avales para generar liquidez, CC.OO. propone que el Estado obligue, a que el tipo de interés de referencia de los préstamos hipotecarios, sea igual al tipo de intervención del Banco Central Europeo. No es justo que las familias sufran los efectos negativos de una mala gestión bancaria asumiendo los pagos de sus hipotecas con el Euribor, cuando éste índice está más de un punto por encima del tipo decidido por la autoridad monetaria europea, debido a la mala gestión del sistema financiero.

Sería conveniente que para participar en las ayudas del Estado, se establezcan criterios de gestión más eficientes, que limiten dividendos y salarios desmesurados a directivos y, en el caso de las Cajas de Ahorro, apoyo aquellos proyectos puedan identificarse como más beneficiosos para el conjunto de la población.

Pero también desde los gobiernos regionales y, en nuestro caso, desde el Gobierno de Aragón, se deben adoptar medidas. El hecho de que la crisis actual tenga su origen en el mercado financiero internacional, no exime de analizar las deficiencias del modelo de crecimiento que tiene nuestra economía, ni de la obligación de cualquier gobierno de hacer frente a la situación sentando las bases de nuevo modelo de desarrollo.

No hay recetas mágicas para superar las deficiencias acumuladas en los últimos quince años, pero es preciso un compromiso firme del Gobierno aragonés a través de sus presupuestos y una política económica más ambiciosa para sentar las bases de un nuevo modelo de crecimiento y dinamizar la actividad.

Los cimientos del modelo de crecimiento han quedado seriamente tocados y es necesario construir otros nuevos, con un sistema productivo más sólido más diversificado, con mayor productividad y con capacidad de distribuir la riqueza de forma más equitativa. Además de dirigir los esfuerzos en esa dirección, es necesario articular durante el tiempo que dure la crisis, una política de protección a las personas en peor situación.

La buena gestión en el sector público, puede y debe ser un factor de recuperación económica. Sin embargo, los planteamientos dogmáticos ultraliberales, puestos en evidencia en la crisis

financiera internacional, parecen mantener influencia entre nuestros gobernantes en Aragón y en el último periodo estamos asistiendo a una nueva ofensiva privatizadora en la Administración de la Comunidad Autónoma y en sus principales Ayuntamientos. Es preocupante la extensión de la fórmula de los contratos de Colaboración Pública-Privada (CPP), que se utilizan con el pretexto de que es el único sistema a través del cual se puede efectuar una importante inversión pública, sin que quede contabilizada como deuda pública. A través esta fórmula, las empresas adjudicatarias se hacen cargo de anticipar la financiación de la construcción de las infraestructuras públicas, a cambio de una concesión para su explotación integral durante 20, 25 o hasta 40 años.

El Gobierno de Aragón pretende aplicar este sistema inicialmente al desarrollo del nuevo Plan de Carreteras (2008-2013), y al Plan de Depuración de Aguas Residuales.

La experiencia en privatizaciones similares, nos enseña que el resultado final es una prestación peor del servicio, a costes mucho más altos, con peores condiciones laborales y previa destrucción de empleo público.

La privatización del agua y las carreteras, deja despejado el horizonte para generalizar la mercantilización de los servicios públicos que podría afectar, como ya sucede en otras Comunidades Autónomas, a la sanidad, a la educación o a los servicios sociales. Para CCOO la conversión del gasto público en negocio para unos pocos, hipotecando las cuentas públicas, es una seria amenaza a la sostenibilidad y calidad del sistema de bienestar social.

Desde CCOO estamos emplazando a las instituciones y a la sociedad a un debate sobre el modelo de servicios públicos que necesitamos, en torno a opciones públicas más baratas y viables, capaces de generar más y mejores empleos.

## DIALOGO SOCIAL CONFEDERAL

---

El pasado 29 de julio se firmó la “Declaración para el impulso de la economía, el empleo, la competitividad y el progreso social” entre CCOO, UGT, CEOE y el Gobierno Estatal que sirve de inicio a un proceso de diálogo social, que se va realizar en un contexto muy distinto al de los últimos años, teniendo en cuenta la evolución de la situación económica y del empleo.

La Declaración identifica la gravedad de la crisis, que afecta al crecimiento de la economía, al empleo, a los recursos de las administraciones públicas y a la inversión de las empresas, y resuelve que para abordar esta situación, no valen las viejas recetas que se predicán, interesadamente, en momentos de crisis: las reformas estructurales del mercado de trabajo, la flexibilidad laboral, la reducción del coste del trabajo o la reducción de impuestos.

Los próximos meses deberán acotarse los temas concretos a negociar y ponerse en marcha las diferentes mesas.

## DIALOGO SOCIAL ARAGON

---

Tras más de seis meses de negociación el 18 de septiembre firmamos el “Acuerdo Económico y Social para el Progreso de Aragón 2008-2011”, el AESPA III. Un documento que incluye en gran medida las propuestas que veníamos haciendo desde CCOO. Es un acuerdo plurianual, abarca toda la legislatura, mantiene el carácter global de los anteriores acuerdos, y mejora nuestra participación y posibilidades de control en el desarrollo de las medidas y actuaciones contenidas en él.

Una parte del texto hace referencia a la situación de crisis económica que estamos sufriendo, tras 14 años de crecimiento ininterrumpido y se incorporan algunas medidas, o se adecuan otras, de forma que contribuyan a superar la situación cuanto antes y que palien los efectos que sobre la población trabajadora más vulnerable está teniendo

Pero además, este acuerdo tiene para CCOO un carácter estratégico. La concertación social se ha venido produciendo en Aragón en todo tipo de circunstancias económicas y con gobiernos de todo signo político. Y es precisamente la apuesta estratégica por el diálogo social lo que favorece que podamos adaptar las medidas a las dificultades económicas actuales y que este sea un valor añadido.

El Acuerdo se articula en torno a tres grandes ejes:

El primero de ellos dedicado al “Desarrollo y crecimiento económico”, que incluye todas aquellas medidas destinadas a reforzar el tejido empresarial aragonés, consolidando los instrumentos clásicos para el desarrollo económico y para la mejora de las infraestructuras de nuestro territorio, y apostando por otro, vinculados al desarrollo sostenible y a la sociedad

del conocimiento como factores fundamentales en el incremento de la competitividad y de la productividad de las empresas.

El segundo de los grandes ejes, se orienta al “Empleo y trabajo” y comprende las cuestiones ligadas al empleo, a la formación, a las relaciones laborales y a la seguridad y salud laboral.

El tercer gran bloque temático está dirigido a las “Políticas sociales”, que aborda los problemas que afectan a la población aragonesa en materias tan sensibles como los servicios sociales, la inmigración o la vivienda.

Se han quedado en el camino algunas propuestas de CCOO que consideramos importantes. Ha habido negativa por parte del Gobierno de Aragón a la participación sindical en el Consejo de Administración de la Corporación de Empresas Públicas y en la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión. Aunque por primera vez se ha introducido en el diálogo social en tema de la vivienda, ha habido una negativa rotunda a incluir temas de sanidad y de educación. Negativa que abunda en la tendencia corporativa de estas áreas de gobierno, que parecen no entender que estos dos ámbitos son parte importante del estado de bienestar, que tienen relación directa con la calidad de vida de los trabajadores, que inciden en el desarrollo de nuestro sistema productivo, que están financiadas con nuestras cuotas e impuestos, y que, en consecuencia, más allá de las denominadas comunidades educativas o sanitarias, los Sindicatos de clase tenemos mucho que decir.

Aunque no en toda la medida que nos hubiera gustado, este acuerdo introduce mejoras, con relación a sus ediciones anteriores, en su contenido, en su adaptación a la situación actual, y en sus mecanismos de control. La Comisión Ejecutiva de la Unión decidió, por unanimidad, suscribirlo. Consideramos que es una buena herramienta para la acción sindical general durante los próximos años. Estamos exigiendo un compromiso presupuestario claro y específico para el desarrollo de todas y cada una de las medidas recogidas en el AESPA. Reivindicamos la política presupuestaria como instrumento de cambio del modelo productivo y mejora de la calidad de vida de los aragoneses. Como ya hicimos con el anterior acuerdo, vamos a hacer un seguimiento minucioso del cumplimiento y desarrollo de su contenido, con cumplida información a este Consejo.

## LEY DE SERVICIOS SOCIALES

---

Tras el proceso de participación iniciado en el mes de febrero por el Gobierno de Aragón para la elaboración de la Ley de Servicios Sociales de Aragón, el pasado el 23 de Septiembre

se aprobó el proyecto de ley en Consejo de Gobierno. EL texto ofrece un marco general para el desarrollo de los Servicios Sociales como derecho universal y subjetivo.

CC.OO. Aragón hemos valorado de novedoso el proceso de participación promovido por el Departamento de Servicios Sociales y Familia, junto a la Dirección General de Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón, para la elaboración de esta Ley.

Conviene recordar que el compromiso de aprobación de una nueva Ley de Servicios Sociales en Aragón, ya formaba parte de los acuerdos contenidos en el anterior AESPA (2004-2007), y que en este tema, el Gobierno de Aragón incurrió en un flagrante incumplimiento.

En el texto del último el acuerdo recientemente firmado, se vuelve a recoger, haciendo referencia expresa a la participación, en especial de los agentes sociales, en el proceso de elaboración de las normas de desarrollo. Una de estas normas, será la que desarrolle el Catálogo mínimo de servicios recogido en la Ley que, bajo nuestro punto de vista debe trabajarse ya, de forma paralela a la tramitación.

En el nuevo texto del AESPA quedan acordados los principios inspiradores que ha de observar la nueva Ley de Servicios Sociales Aragonesa:

- Reconocer los servicios sociales como derecho universal y subjetivo.
- Configurar la prestación como una responsabilidad pública.
- Establecer por parte de los poderes públicos mecanismos que garanticen una correcta ejecución de la Ley mediante las funciones de control e inspección.
- Excluir la externalización de los trabajos de valoración, diagnóstico, planificación, ordenación y control.
- Descentralizar territorialmente, garantizando la igualdad y la equidad.
- Prever una financiación suficiente, estable y sostenida.
- Garantizar la calidad de los servicios estableciendo un sistema de acreditación de entidades prestatarias y vincularlo con la calidad en el empleo.
- Fomentar la colaboración entre los ámbitos público y privado.

La aplicación de la nueva Ley de Servicios Sociales en Aragón, se presenta como una necesidad urgente para garantizar los derechos sociales, la optimización de servicios y prestaciones, así como la regulación de las condiciones de acceso a los mismos, en función de las necesidades de las personas y no al albur las coyunturas económicas.

La propuesta de texto actual, que va a ser llevada al Parlamento Aragonés, cuenta con algún déficit. Peca de escaso grado de concreción en algunos temas, dejando a desarrollos reglamentarios posteriores, aspectos tan importantes, como la definición del Catalogo de Servicios, para el que se prevé un plazo de hasta dos años para su aprobación.

Tras garantizar el acceso a los servicios, hay que avanzar en la calidad de los mismos. Esta nueva Ley representa una oportunidad para profesionalizar el sector y generar empleo de calidad.

El proceso de debate que ahora se abre en el Parlamento aragonés, debería servir para enriquecer el texto con el que se cuenta, avanzando en la concreción de derechos, la calidad de los servicios y del empleo, así como acortar los plazos de los desarrollos reglamentarios que requiere la Ley. Así se lo estamos señalando a los diferentes grupos políticos, como aportación para el trámite parlamentario.

A lo largo de todo el proceso ha estado funcionando el grupo de trabajo de la Unión, conformado por las Federaciones afectadas y la Secretaria de Política Social, en el que hemos trabajado las aportaciones al texto en las diferentes fases de participación.

## LEY DE DEPENDENCIA

---

Estamos haciendo un estrecho seguimiento del desarrollo de la Ley de Dependencia. En el ámbito estatal, se han registrado hasta la fecha más de 600.000 solicitudes de valoración, de las que han comenzado a valorarse 511.000 expedientes (84,3%) y se ha reconocido una prestación a 378.000 personas dependientes. En Aragón, se han presentado hasta octubre cerca de 24.000 solicitudes, de las que se han valorado algo más de 20.000 expedientes, y se ha reconocido derecho a prestación de 15.000 beneficiarios.

Aún se desconoce en el 55,4% de los casos, el tipo concreto de prestaciones que se han reconocido por parte de las CCAA. La prestación económica de cuidado familiar registrada en el Sistema, alcanza el 18,3% del total de prestaciones reconocidas, en Aragón alcanza el 20%.

Todavía hay dos acuerdos centrales que deben abordarse en el Consejo territorial, los relativos a la acreditación de centros y el copago. La Comisión Delegada del Consejo Territorial



(Gobierno+CCAA) está manteniendo reuniones periódicas semanales para trabajar las propuestas de acuerdo que quedaron sobre la mesa en julio pasado. En estos momentos el acuerdo de copago está planteando más problemas, fundamentalmente centrados en la inclusión o no de tramos comunes de copago para todas las CCAA.

## IGUALDAD DE GÉNERO

---

En los últimos años se ha producido un importante crecimiento de la población activa femenina y una incorporación de la mujer al mercado de trabajo. No obstante, persisten discriminaciones de género que se producen tanto en el acceso al mercado de trabajo, como en las condiciones con las que se permanece en el, como en la salida del mismo.

Este problema de desigualdad laboral se acrecienta en grupos de mujeres especialmente vulnerables, como las jóvenes, discapacitadas o inmigrantes. La precariedad laboral femenina es especialmente grave durante el período de maternidad, agudizándose las discriminaciones sobre todo en relación al acceso al empleo y la promoción profesional para ocupar puestos o tareas de responsabilidad.

Para CCOO, mejorar el empleo femenino, en todas sus dimensiones y conseguir la igualdad forman parte de nuestros objetivos estratégicos.

Una de nuestras mejores herramientas es la negociación colectiva, en la que estamos comprometidos a abordar medidas y planes de igualdad en las empresas. En este trabajo no hemos avanzado lo suficiente para que debamos sentirnos satisfechos. Debemos seguir profundizando en la negociación de planes de igualdad con contenido, no cayendo en la trampa de suscribir meras declaraciones de intenciones, que sirven para cubrir el trámite, pero que tienen escaso valor más allá del testimonial. Tenemos que entrar aquellos temas que son nucleares para la igualdad; estructura de la plantilla, contratación, segregación ocupacional, promoción, formación, retribuciones, conciliación, prevención del acoso, etc.

## SALUD LABORAL

---

Aún cuando vemos que se observa una reducción de siniestralidad, no es menos cierto que seguimos manteniendo la siniestralidad en parámetros insostenibles. Si bien en cifras globales se va produciendo una disminución de accidentes laborales.

Un mes después de la aprobación de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Gobierno articuló y presentó su primer Plan de Acción para el Impulso y Ejecución de la Estrategia, que abarcaba el período comprendido entre julio de 2007 y abril de 2008. En él se ha dado cumplimiento a medidas importantes como la regulación de la subcontratación en el Sector de la Construcción, la ejecución del plan de acciones prioritarias sobre empresas de alta siniestralidad, o la creación del Observatorio Estatal de las Condiciones de Trabajo.

En este período se ha constituido el grupo de trabajo sobre formación en materia de prevención de riesgos laborales, que habrá de dar coherencia al conjunto del sistema de formación en materia de prevención.

Ya están en marcha el segundo plan de impulso. Para CCOO, este debe apostar el desarrollo armónico y simétrico de los ocho objetivos de la Estrategia. Para ello deben destinarse más recursos a la prevención, que permitan una mejora de su calidad. Es preciso introducir mejoras que simplifiquen la prevención, sin reducir el nivel de protección, potenciar los recursos preventivos propios de las empresas, consolidar la cultura de la prevención, fomentando la implicación de los empresarios y trabajadores, y mejorar la actuación de la Inspección de Trabajo.

## EXPO

---

Ya hemos analizado en otros consejos el trabajo de CCOO Aragón en la Expo en el periodo de obras. Decíamos que los datos eran muy positivos, principalmente en la drástica reducción del índice de siniestralidad en las obras (por debajo del 50% del índice en el sector de la construcción) y en la canalización de los problemas laborales.

Ahora ya podemos analizar también el desarrollo del acuerdo con la EXPO en el periodo de la muestra. Desde CCOO Aragón teníamos el reto de trabajar con un colectivo de más de 8000 personas, de varios sectores de actividad, afectados por distintos convenios de colectivos y encuadrados en distintas Federaciones, que iban a realizar su trabajo en tan solo tres meses. Para cumplir nuestros objetivos, mantuvimos la estructura de nuestra oficina sindical y la reforzamos durante la exposición con personas de las federaciones más relacionadas.

Un intenso trabajo a “pie de exposición”, con la difusión de mucha información, muy cuidada en su contenido y en su diseño, la asesoría en la oficina, la gestión y solución de los problemas que cada día iban llegando, propiciaron que la oficina sindical de CCOO en la Expo, se

convirtiera en principal punto de referencia sindical para la gran mayoría de los trabajadores de la muestra. Se atendieron más de 2400 consultas e intervenimos en la gestión y solución de 19 conflictos colectivos que afectaban a más de 4300 personas. A través de nuestro programa “Expo Social” hemos derivado a nuestros servicios para el empleo a más de mil personas, sobre las que ya estamos trabajando en orientación e inserción laboral.

Durante este periodo se han afiliado directamente en la oficina 148 personas, y se han preafiliado 12 jóvenes, estudiantes cuyo paso por el mercado laboral era circunstancial y que una vez terminada la muestra iban a reincorporarse a sus estudios. No nos es posible conocer la afiliación inducida por la derivación de trabajadores desde la oficina a las Federaciones.

En este consejo debemos recordar y manifestar nuestro dolor por la muerte en accidente de trabajo, de tres compañeros. Dos de ellos en la fase de construcción, fuera del recinto expo, pero en su contexto. El primero, Feddy Alberto Arenas, prácticamente al inicio de las obras, en Julio de 2006, por atrapamiento en la tolva de una planta de hormigón. El segundo, Felipe Vargas, en Febrero de 2008, por caída, en la construcción de las viviendas de Villa Expo. El tercer accidente mortal se produjo en el recinto EXPO, en Agosto de 2008, durante la muestra, un trabajador del sector de mantenimiento de espectáculos, Héctor Álvarez perdió la vida tras sufrir una caída desde 15 metros de altura en el auditorio del palacio de congresos.

Todas estas muertes podían haberse evitado. No fueron fortuitas, sino fruto de negligencias en las medidas de seguridad y de prevención.

El trabajo técnico y sindical, tanto en materia de prevención de riesgos, como en relaciones laborales, que desarrollamos en la fase de construcción, en la propia exposición y ahora en la post-expo de desmantelamiento, ha sido un ejemplo de trabajo bien coordinado e integrado de nuestra estructura territorial, con las diferentes federaciones.

## ELECCIONES SINDICALES – AFILIACIÓN

---

Es obligado, como en cada Consejo, hacer referencia a la evolución de nuestra representatividad sindical. En el transcurso de este año, fuera ya del período más intenso de elecciones sindicales, hemos rebajado la diferencia con el otro sindicato. En el mismo período de hace cuatro años, el proceso había sido el inverso, y perdimos representatividad. Podemos decir que, aunque a un ritmo menor al deseable, seguimos creciendo en representatividad, y

recortando diferencias con nuestro principal competidor. En términos porcentuales nuestros resultados son equiparables a la media Confederal, pero en términos numéricos, esto sigue siendo insuficiente para ganar las elecciones, debido a la sobrerrepresentación que el otro sindicato tiene en nuestra Comunidad Autónoma, con relación a su referente estatal. El esfuerzo sigue centrándose tan sólo en algunas federaciones y uniones comarcales, mientras en otras parece instarse, a juzgar por los resultados, una cierta atonía. La información que sistemáticamente se nos está dando desde la Secretaría de Organización y las posibilidades que nos da el acceso al SIGIS, nos permite a todos un seguimiento constante de la evolución en cada ámbito.

Seguimos consolidando nuestro crecimiento afiliativo, aunque la expulsión de muchos trabajadores del mercado laboral hace aumentar los riesgos de rotación en la afiliación. La situación económica no debe ser un obstáculo para seguir trabajando intensamente la afiliación, ligándola también al trabajo en las asesorías laborales y gabinetes jurídicos y haciendo valer ante los trabajadores la importancia que tiene mantener la afiliación, por muy diversas razones, evitando las bajas ligadas a una situación de desempleo.

Es preciso insistir en que tenemos en nuestras manos los elementos suficientes para poder ser el sindicato mayoritario en Aragón. Está en nuestras manos, y debe estar en nuestra voluntad, seguir trabajando intensamente, sin rebajar la tensión ni un ápice, planificando y evaluando permanentemente, vinculando todas y cada una de nuestras actividades a nuestro crecimiento afiliativo y representativo.

## DESARROLLO DE LOS CONGRESOS

---

En Diciembre se celebra el Congreso Confederal. En Enero se celebrará el nuestro, el de CCOO de Aragón. Este será, con toda probabilidad, el último Consejo que se celebre antes de nuestro décimo Congreso. Se han celebrado todas las asambleas de base del proceso, y en esta misma semana empiezan a realizarse los Congresos de nuestras Federaciones y Uniones Comarcales de Aragón. Todo el proceso se está realizando con normalidad, exento de tensiones y con absoluto respeto a los diferentes puntos de vista que pueden convivir en nuestro Sindicato. No hemos conocido ni una sola impugnación ante órganos de dirección o Comisiones de Garantía. El debate ha sido fluido y las candidaturas se han elaborado con espíritu unitario, en la búsqueda del acuerdo. El objetivo de normalización que colectivamente nos marcábamos, se está cumpliendo con creces. La mejor forma de concluir este informe es felicitando a todos los afiliados, a todos cuadros sindicales que están participando en el

proceso, felicitándonos todos por el abandono de la bronca y la confrontación como método para encarar las diferencias, por la apuesta que estamos haciendo, y seguiremos haciendo, por el diálogo y la unidad en el trabajo sindical, en unas Comisiones Obreras, las de Aragón y las Confederales, en las que cabemos todos.

Los días 22, 23 y 24 de Enero de 2009, CCOO de Aragón, estamos emplazados a un Congreso, el décimo, que va a ser de UNIDAD, FUERZA Y COMPROMISO.

Zaragoza, 21 de Octubre de 2008

JULIÁN BUEY  
Secretario General  
US CCOO Aragón



comisiones obreras de Aragón





comisiones obreras de Aragón